

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-02-2026

ACTA N°02-2026 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con dos minutos del doce de febrero del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en su residencia en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC), ubicado en su residencia en Alajuela. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su residencia San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su residencia en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, ubicado en la oficina de CINPE (Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible), en Lagunilla de Heredia.-

Ausente con justificación el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica y el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada



en casa de habitación en Santo Domingo, Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: La señora Nancy Rojas Castillo, Jefa, Dirección Administrativa Financiera, ubicada en las instalaciones de la Promotora. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas, ubicada desde su casa de habitación en Desamparados, San José. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado. La señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana y la señora Stephanie Mejías Campos, ubicada en las instalaciones de la Promotora. --

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó “[...]una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos a la Sesión Extraordinaria 02-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:02 a.m., del 12 de febrero, 2026.--

Procedo a leer lo siguiente: al no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que



presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Leído esto, consultó: ¿hay algún miembro de la Junta Directiva que se ha conectado que tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad? Si es así, se debe dejar constancia en este momento. No tenemos solicitudes de palabras. Entonces, lo que procedemos sería a registrar la asistencia.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, en este caso, para efectos del registro del acta, voy a llamar y vamos a indicar desde dónde están conectados. Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en Desamparados, San José. Don Julián Arias del MEIC. Buenos días, Julián Arias del MEIC, Viceministro, desde mi casa de habitación en Alajuela centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don José Luis Uribe. Buenos días compañeros, representante de CINDE, me ubico en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don José. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días, me encuentro en la Clínica Bíblica, en San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rodolfo. Don Rolando Zúñiga. Buenos días, Rolando Zúñiga Camacho, representante del INA, desde mi casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rolando. Luego también tenemos a don Jeffrey Orozco. Buenos días, Jeffrey Orozco, estoy en mi casa en Heredia.- El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

Luego, también, con la participación de la Gerente General, doña Patricia Rojas. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. Luego,



también tenemos a Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días. Jéssica Núñez, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en mi casa de habitación en Barva de Heredia. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Y, doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Contamos con el quórum. Procedemos con la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada da lectura al Orden del Día para el día de hoy: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. ASUNTOS FINANCIEROS, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, Directora, Dirección Administrativa Financiera). Invitada la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas. 1.Liquidación presupuestaria del 2025. 2. Estados financieros a diciembre 2025. CAPÍTULO IV. Propuesta del perfil del plan de convocatorias 2026, (Parte 1) (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefe, Unidad de Gestión de Programas. CAPÍTULO V. Memoria Institucional, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional). Invitada la señorita Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación Institucional. CAPÍTULO VI. Varios. Cierre de la sesión.--



000010



El señor Vega Quesada dice, en este caso, al no existir una solicitud de modificación al Orden del Día, vamos a someterla a aprobación en este momento; esto solamente se vota una vez. Quienes están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, levantar la mano en este momento.-

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, perfecto. Muchísimas gracias.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, continuamos. Una vez tenido el Orden del Día aprobado, le solicito a doña Roxana Sánchez, si sería tan amable, de contactar a doña Nancy Rojas, que es la Directora Administrativa, y también a la señora Cristina Sánchez, la Jefa de la Unidad de Finanzas.--



En este momento, le cedo la palabra a doña Patricia Rojas para que nos dé el contexto del tema, mientras se incorporan tanto doña Nancy como doña Cristina. Muchas gracias.--

CAPITULO III. ASUNTOS FINANCIEROS, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, Directora, Dirección Administrativa Financiera). Invitada la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas. 1.- Liquidación presupuestaria del 2025. 2.- Estados financieros a diciembre 2025, (Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Vamos a revisar, ahorita, todo lo que tiene que ver con el resumen de liquidación presupuestaria y estados financieros a diciembre del 2025.--

NOTA: A las 8:06 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE.--

NOTA: A las 8:06 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, Jefe, Dirección Administrativa Financiera y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad Financiera.--

Esto corresponde a este ejercicio económico y se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Ley N°. 9971 y la normativa presupuestaria aplicable. En este documento se integran la ejecución de los recursos ordinarios, específicos y complementarios, que son administrados por la institución, incluyendo fondos de convenios y del Fideicomiso 25-02 de Propyme.--

El resultado global de la ejecución —vamos a ver— incluye el presupuesto total de ₡3.003 millones de colones; también el superávit libre de la Ley N°9971; incluye el superávit específico —que son temas, pues, también importantes— y los recursos complementarios del Fideicomiso 25-02.--

Vamos a revisar los estados financieros consolidados de las Leyes N°9971, N°7169, N°8262, Convenio Tabaco, INDER y del Fideicomiso 25-02. Vemos cómo ya vamos incorporando, también, nuevas cosas a estos estados, porque se van agrandando conforme la Promotora va teniendo ese desarrollo.--

Entonces, en estos estados, igual vamos a revisar el Balance de comprobación, el



Estado de situación, el de Resultados, la Evolución de bienes, el Estado de segmento, de Cambios en el patrimonio, el Flujo de caja, la ejecución presupuestaria y el estado de Notas a los estados financieros.--

Recordar que los estados financieros también se elevan al Comité Especial de Crédito cuando tienen que ver con el Fideicomiso 25-02 —y también hay una comisión de revisión—

Nosotros seguimos adoptando las NICSP que va solicitando, por ejemplo, la Contabilidad Nacional, y en este caso las NICSP 35 ya fueron incorporada.--

Igual seguimos revisando si hay otras NICSP que vayan en relación con la institucionalidad nuestra, para seguirles incorporando. Y, en este momento, tenemos un 100 % de cumplimiento en las NICSP. Es un tema que atañe a toda la institución; por lo tanto, siempre estamos capacitándonos en este tema.--

Vamos, entonces, a revisar esta liquidación presupuestaria y los estados financieros al 2025. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. Ya veo que también se conectó don Manuel González. Don Manuel, nada más para efectos del registro, si sería tan amable de indicarnos desde dónde está conectado.--

El señor González Espinoza responde, sí señor. Buenos días a todos, primero que todo, me encuentro conectado desde las oficinas centrales, Campus Tecnológico del TEC en Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Manuel González, por acompañarnos. Es el primer punto, don Manuel; entonces no se preocupe, vamos apenas iniciando con puntos de fondo.

Nos acompaña doña Nancy Rojas; si sería tan amable, doña Nancy, de indicarnos desde dónde está conectada, para efectos de acta.--

La señora Rojas Castillo responde, muy buenos días a todos, un gusto saludarles. Me encuentro conectada desde las oficinas de la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Nancy. También nos acompaña para ese punto doña Cristina Sánchez. Doña Cristina si sería tan amable de indicarnos desde dónde se encuentra conectada.--

La señora Sánchez Anchía responde, gracias. Muy buenos días, espero se encuentren bien. Cristina Sánchez, desde mi casa de habitación en Desamparados.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Cristina Sánchez. Doña Nancy Rojas y doña Cristina, las escuchamos. Adelante, por favor.--

ARTÍCULO 3. Liquidación presupuestaria del 2025.--

La señora Sánchez Anchía dice, gracias. Bueno, en este día me corresponde presentar, a consideración de la Junta Directiva, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente a la Promotora.--

El objetivo, principalmente, es explicar la ejecución presupuestaria del 2025, distinguir superávit específico versus superávit libre y, además, someter el acuerdo a aprobación para poder remitir este informe a los entes rectores.--

Bueno, qué es una liquidación presupuestaria. En contexto, la liquidación presupuestaria es el cierre de cuentas de presupuesto institucional al finalizar el ejercicio económico. Su producto principal es el resultado global de la ejecución, que puede derivar en un déficit o un superávit; consolidamos ingresos reales, egresos reales y un resultado neto. Lo presentamos separado de acuerdo con la normativa, ¿verdad?--

En cuanto al resultado global del 2025, tenemos el resultado que arrojó la liquidación presupuestaria: ingresos totales por ₡3.445,73 millones de colones; egresos totales de ₡1.782,20. Como resultado, obtuvimos un superávit de ₡1.663,53 millones de colones. Siguiente, por favor.--

En cuanto al superávit libre, ¿verdad?, recordemos que esto corresponde a los gastos operativos asociados a la Ley N°9971. En esta ley obtuvimos ingresos de ₡1.028,75 millones de colones, gastos por ₡1.018,91 millones de colones y un superávit libre de ₡9,84 millones de colones, el cual debe ser reintegrado, por normativa, al Ministerio de Hacienda. Siguiente, por favor.--

En cuanto al superávit específico, esto corresponde a recursos que, por disposiciones legales o condiciones especiales, tienen un destino fin específico. Entonces, obtuvimos en el período 2025 un superávit específico de ₡1.653,73 millones de colones, compuesto por el Convenio INDER, por la Ley N°7169, el Fondo Propyme, la Ley N°8262, la Ley N°7099, fondos de cuentas del Banco Nacional, Convenio Resinfra y también el Fondo de Tabaco. Siguiente, por favor.--

En cuanto a los recursos complementarios, obtuvimos ingresos reales por ₡203,79 millones de colones y gastos totales por ₡148.23 millones de colones, para un



superávit de ¢55.56 millones de colones. Este es un superávit específico.--

Bueno, estos serían, entonces, los resultados y la propuesta de acuerdo que se requiere para presentar a los entes rectores.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Cristina, nada más para entender: esos superávits específicos —¿queda la plata en la Promotora y se pueden utilizar en, digamos, en los siguientes años específicos?--

Ejemplo: el INDER, esos ¢1.098 millones de colones, se están haciendo procesos de compra. El compromiso que se había adquirido era la ejecución durante tres años, ¿verdad? Porque alguien podría pensar, digamos, que como no se ejecutó en un año se pierde; no, sino más bien eso está en las cuentas de la Promotora.--

Y el desafío que hemos tenido nosotros, más bien ahora, con ciertos superávits específicos que entran dentro de regla fiscal, es que nos permitan usarlos para poder atender las obligaciones.--

Sería así como para dar el mensaje claro a la Junta Directiva.--

La señora Sánchez Anchía responde, sí, señor.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No tenemos en este momento solicitud de palabra. Si quiere vemos al siguiente tema de una vez y posteriormente se retomará el punto para someterlo a votación. Las escuchamos.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, dar por conocido y aprobado el informe de Liquidación Presupuestaria del año 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Ley 9971, que incluye recursos de la Ley 7169 (Fondo de Incentivos), Ley 8262 (Fondo Propyme) y convenios, así como los recursos complementarios que se administran mediante el Fideicomiso 25-02. Elaborado por la Unidad Financiera/Dirección Administrativa Financiera, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el informe de Liquidación Presupuestaria del año 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Ley 9971, que incluye recursos de la Ley 7169 (Fondo de Incentivos), Ley 8262 (Fondo Propyme) y convenios, así como los recursos complementarios que se administran mediante el Fideicomiso 25-02. Elaborado por la Unidad Financiera/Dirección Administrativa Financiera, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 4. Estados financieros a diciembre 2025.--

La señora Sánchez Anchía dice, continuamos con la presentación de los estados financieros consolidados de la Promotora al cierre del 31/12/2025.--

Su objetivo principal es exponer los resultados del período, cambios relevantes en los balances y el estado de cumplimiento de las normas.--

En cuanto a los documentos presentados, tenemos: Balanza de comprobación, Estados varios, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Estado de presupuesto, Estado de deuda pública y Notas a los estados financieros.--

Como documentos de validación o archivos de validación, tenemos: las herramientas de revisión; además, tenemos la Matriz NICSP, versión 2018, y sus planes de acción, el Plan General Contable y todo lo anterior, tanto para los estados financieros de la Promotora como del fideicomiso y los consolidados. Siguiente, por favor.--

En cuanto a los resultados más importantes de este período, tenemos que hubo un desahorro de ¢438 millones de colones; tuvimos ingresos totales de ¢1,707 millones de colones y tuvimos gastos totales de ¢2,145 millones de colones.--

En cuanto a efectivos equivalentes, ¢1,805 millones de colones; activos totales, ¢3,500 millones de colones, y pasivos totales de ¢476 millones de colones. Además, obtuvimos una razón circulante de 7.42. Siguiente, por favor.--



En cuanto a los cambios más relevantes del balance general, tenemos efectivo y equivalentes, variaciones en las cuentas por cobrar, gastos por devengar, bienes no concesionados, total de activos, total de pasivos y patrimonios. Aquí es importante rescatar que cambios importantes en cuentas por cobrar es debido a una gestión de cobro; hemos podido lograr una buena recuperación, por eso es que se aumenta el total en el 2025, se disminuye la provisión por incobrable y se aumenta, dado que ya se volvió a activar la cuenta por cobrar.--

Con respecto a los gastos a devengar, tuvimos un cambio en el registro contable de acuerdo con una instrucción de la Contabilidad Nacional; ahora se registran como gastos anticipados, por eso es que aquí aumenta la partida contable y las depreciaciones; ese es el cambio en los bienes no concesionados.--

El cambio en los activos es básicamente por la partida de efectivos y equivalentes.--

En cuanto al pasivo, pues aumentan los contratos; ahora tenemos, registramos más contratos y, en cuanto al patrimonio, pues se ve afectado por el desahorro. Siguiente, por favor.--

En cuanto a la composición de los activos, tenemos que el activo no corriente, que son los bienes no concesionados, es decir, los activos fijos, edificio, etcétera, tenemos un 47.06 %, y el activo corriente, que son los efectivos y equivalentes, 52.94 %.--

Composición de los pasivos. Tenemos pasivos corrientes, 52.40 %, y pasivos no corrientes, 47.60 %.--

En cuanto a la composición del patrimonio total, tenemos un capital de 0.02 %, reservas por 13.71 % y resultados acumulados por 86.27 %.--

En cuanto a los ingresos, tenemos que en transferencias corrientes recibimos ¢1,588 millones de colones; transferencias de capital, ¢29 millones de colones; otros ingresos, ¢89 millones de colones, para un total de ¢1,707 millones de colones.--

Respecto a los gastos, tenemos gastos de transferencias corrientes, que es la colocación de programas, contratos de incentivos, de ¢1,029 millones de colones; gastos en personal, ¢929 millones de colones; servicios, ¢98 millones de colones; consumo de bienes, estos serían las depreciaciones, ¢68 millones de colones; deterioro de cuentas por cobrar, ¢8 millones de colones; otros, ¢10 millones de



colones, para un total de ¢2,145 millones de colones--.

El señor Vega Quesada quizás, doña Cristina, nada más. Si me lo permite un momentico, yo quisiera, digamos, llamar la atención de esta Junta Directiva por el hecho no menor de que la Promotora, durante el 2025, la cantidad de dinero que dedicó a las transferencias corrientes fue superior a lo del gasto personal. Si ustedes lo ven, en el año pasado eso es un hito no menor.--

Tiene que ver con el hecho de que hemos ido colocando, ¿verdad?, todas las obligaciones de otros años y demás, pero yo creo que a eso es a lo que queremos ir, ¿verdad? Es la idea de poder ir alimentando el capital, en este caso de inyección de recursos, ¿verdad?, porque la Promotora nos debemos al sector de innovación, a la gente, a las pymes, a los centros de investigación.--

Pero quisiera no dejarlo pasar, doña Cristina, porque me parece que es un hecho de mucha importancia, porque este año, digamos, en el 2025, hicimos ese salto, ¿verdad?, y lo recuerdo que nos había pasado en algún momento una consulta cuando vimos hacer la defensa del presupuesto: pero gastan más de lo que colocan, ¿verdad? Bueno, ya, gracias a Dios, este 2025 pudimos hacerlo.--

Doña Patricia, por favor, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Aunado a lo que usted decía, don Orlando, es importante reconocer todo el trabajo que se ha hecho y nosotros, pues, al inicio del año tuvimos transferencias corrientes del MICITT, donde se abarca la parte del personal; pero, como don Orlando mencionaba, esto ya va dando un giro más hacia los proyectos, ya vamos consolidando proyectos y, entonces, se va pagando esos gastos que se tienen, pero que también se ve el esfuerzo que se está haciendo para ir cambiando la aguja.--

El año pasado tuvimos también el presupuesto extraordinario que incorporó regla fiscal y también tuvimos una transferencia adicional del MICITT para las colocaciones en convocatorias. Entonces, todo esto va moviendo la aguja y, como decía don Orlando, vemos cómo ya el gasto del personal se justifica.--

Entonces, seguimos trabajando en hacer esa diferenciación con proyectos para la atención del ecosistema, pero definitivamente hasta las mismas cuentas por cobrar que no tenían movimiento, nosotros le dimos una función a una compañía, donde también se empezó a dar un giro, donde antes eso no se movía.--



Entonces, cada detalle de cualquier colón cuenta, porque esto repercute en las convocatorias y podemos tener un poquito más de disponible; incluso, nos pasa con el área de pymes, con la convocatoria de este año, donde nosotros también pudimos incorporar un monto adicional por cobro.--

Entonces, todo eso nos ayuda, en cierta forma, no solamente a cubrir los compromisos, sino también a tener un poquito más para las convocatorias. Entonces, vamos moviendo la aguja de diferentes formas para que esos proyectos se vayan robusteciendo. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, continúe doña Cristina. Muchas gracias, doña Patricia.--

La señora Sánchez Anchía responde, muchas gracias. Sí, efectivamente, esto tiene que ver con más dotación de recursos y la colocación, el uso eficiente de los recursos al recibir más para programas. Siguiendo, por favor.--

También presentamos las Notas a los estados financieros. Es un documento bastante robusto que explica cada norma, cada información a revelar de las unidades primarias. Además, tenemos un formato específicamente para cada estado financiero, un análisis horizontal y vertical que detalla cada variación específicamente. Siguiendo.--

En cuanto a la Matriz de Autoevaluación NICSP, tenemos que, de las 23 normas que nos aplican, están implementadas en un 100 %. Tenemos un 100 % en el alcance de los planes de acción y hay 13 normas que no están aplicables, porque por las particularidades actuales no son de implementación en la Promotora. Sin embargo, como lo mencionó doña Patricia Rojas, estamos en constante revisión de las normas para ver en qué momento —si hay un cambio en la dinámica institucional— corresponde la aplicación e implementación de la norma. --

En cuanto a los planes de acción, bueno, tenemos el finiquito del Fideicomiso 04-99, que está en proceso, de acuerdo con una instrucción de la Junta Directiva de la sesión de diciembre. Se está trabajando en el tema del finiquito y, en cuanto a la depuración de las cuentas de propiedad, planta y equipo, se está trabajando en la evaluación del deterioro de los activos. Siguiendo, por favor.--

Y esta sería la propuesta de acuerdo para presentar los informes a la Contabilidad Nacional.-



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Cristina. No hay consultas adicionales. Quizás, acá, un elemento que es importante de conocimiento de la Junta Directiva tiene que ver con ese incremento que lo señalaba bien de mejores ingresos. Con la Ley de la Promotora se estableció que, para el Fondo de Incentivos, tendría que darse al menos ¢1.000 millones de colones.--

Entonces, justamente, hay como doble normativa: que la transferencia debe ser del 14 % y ¢1.000 millones de colones. Lo que se ha estado haciendo desde el MICITT es ir honrando cada vez más esos ¢1.000 millones, que, en términos generales, serían ¢1.000 millones de transferencias, más 14 % por la cuestión administrativa, que implicaría, para efectos del MICITT, casi el 25 % de su presupuesto anual.--

Entonces, ahí vamos poco a poco pasando de ese 14 % del gasto administrativo —incluyendo incentivos—, para que, cada vez que tengamos un sobrante, entre de una vez al Fondo de Incentivos y que, eventualmente, pueda tener ese superávit que podemos ir atendiendo y demás.--

Entonces, creo que, bueno, ha sido eso lo que hemos llevado nosotros también, tanto la ministra Bogantes como a las autoridades del Ministerio de Hacienda, de la importancia de honrar ese compromiso de ley. Porque el presupuesto del MICITT es el que debería crecer para poder atender toda la Promotora; pero ahí vamos.--

Creo que el año pasado fueron cerca de ¢500 millones de colones ya en incentivos; se habían pasado los ¢400 millones de colones y había ¢100 millones de colones adicionales. Este año ya también estamos con el compromiso de buscar cuentas del presupuesto MICITT que puede ser que tengan algún tipo de excedente —por cuestiones de tipo de cambio y demás— para pasarlo de una vez al Fondo.--

Entonces, hay un compromiso, por lo menos de parte de las autoridades, para honrar eso, y la idea, ojalá, es que lleguemos al punto en que la cantidad de dinero de transferencias sea lo que realmente, lo que está moviendo el motor, y la parte de lo que se debe de pagar, digamos, para la parte operativa sea lo mejor.--

Doña Patricia Rojas, por favor.--



La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Aunado a lo que don Orlando decía, nosotros hemos estado en constante comunicación con el departamento financiero, con doña Yendry. Tuvimos una reunión a principio de año con la señora ministra, con don Orlando Vega Quesada, revisando la parte también de plazas, del presupuesto o de cómo podemos hacer ya para alinear todo esto; y, más bien, quisiera agradecer esa gestión de don Orlando, de siempre estar también muy anuente a estos requerimientos y, pues, todo ese lobby que se realiza con la parte financiera, con la parte de la señora ministra, para que, pues, la Promotora pueda ir dando ese curso que la ley estableció, pero que también se trata de negociaciones, de metas y de revisión de lo que se está haciendo.--

Entonces, pues, muy agradecida con esa gestión y con los señores miembros de Junta que también nos dan ese norte para ir nosotros visualizando los requerimientos y tratando de cumplirlos. Así que, muchas gracias de nuevo.--

El señor Vega Quesada dice, bueno, muchísimas gracias. No tengo solicitud de palabras. Agradecerle a doña Cristina Sánchez y doña Nancy Rojas por acompañarnos en este punto. Que tengan muy bonito día.--

La señora Sánchez Anchía responde, gracias, igualmente. Bonito día a todos. Hasta luego.-

La señora Rojas Castillo dice, buen día a todos.--

NOTA: A las 8:27 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, Jefe, Dirección Administrativa Financiera y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad Financiera.--

NOTA: La Presidencia indica que, una vez conocidas las presentaciones, se retomará el punto anterior para tomar el acuerdo correspondiente.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de diciembre del 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto,



Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Dar por conocida y aprobada la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de diciembre del 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de diciembre del 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.



- b) Dar por conocida y aprobada la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de diciembre del 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, entonces, en este caso, vamos ahora al Capítulo IV, que es la propuesta de perfil del plan de convocatorias 2026, a cargo de la señora Tabatha Carvajal y también doña Wendy Flores.--

Doña Roxana, le solicito para que ambas puedan conectarse. La esencia son las convocatorias; estamos dando más transferencias.--

Entonces, doña Patricia Rojas, le doy el contexto, porque ya venimos con las primeras 3 convocatorias de este 2026.--

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DEL PERFIL DEL PLAN DE CONVOCATORIAS 2026, (PARTE 1), (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefe, Unidad de Gestión de Programas, (Anexo 2).--

NOTA: A las 8:30 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefe, Unidad Gestión de Programas.--

ARTÍCULO 5. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Vamos a presentarles el perfil de la primera parte del plan de convocatorias 2026, el cual constituye uno de los principales instrumentos operativos mediante los cuales la Promotora no solamente materializa su mandato legal de promover la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, sino que también, pues, nos damos a la tarea de investigar y revisar cómo podemos nosotros alinear estas convocatorias.--

Es importante saber que lo hacemos en dos tramos, porque no podemos sacar todas las convocatorias juntas —sería una locura dentro de la institución— sino



que vamos haciéndolo por partes; y hoy les traemos dos del Fondo de Incentivos y una del Fondo Propyme, que es uno, como ya lo hemos visto, de los que más la gente solicita.--

Vamos a someter a conocimiento los perfiles de las convocatorias.--

Nada más recordarles a los señores miembros de la Junta Directiva que, en este momento, hay un decreto en Casa Presidencial para el techo en regla fiscal.--

Por lo tanto, parte de este decreto lo traeríamos a un presupuesto extraordinario para su aprobación y poderle dar contenido a las convocatorias.--

Pero, mientras tanto, nosotros vamos trabajando en los perfiles para ir ya desarrollando todas las bases de la convocatoria, porque esto requiere bastante tiempo.--

Entonces, les vamos a presentar estos perfiles para su valoración. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Quizás, como lo señalaba doña Patricia, lo que estamos ahorita con Hacienda es que nos permita utilizar ese superávit que tenemos para poder, digamos, atender las obligaciones de convocatorias pasadas —de programas que van más de un año— y, justamente, no tener que utilizar los fondos que ingresaron este año para pagar obligaciones pasadas, sino poder colocarlos.--

Entonces, por ahí es la parte de ese decreto que, bueno, justamente, terminado esto, le vuelvo a escribir otra vez al viceministro de Hacienda para ver qué pasó con ese decreto que ya casi estaba aquí.--

La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando, nos dijeron que ya está en Casa Presidencial; nos dijeron ayer. Entonces, pero igualmente, si nos puede hacer ahí la gestión, le agradecemos.--

El señor Vega Quesada consulta: ¿no le dieron el número de gestión?--

La señora Rojas Figueredo responde, yo se lo voy a enviar.--

El señor Vega Quesada dice, envíemelo, porque más bien hablo con el viceministro de Presidencia; para preguntar cómo anda esa cosa, a ver si nos pueden ayudar. Bueno, perfecto, muchísimas gracias.--

Nos acompaña el día de hoy, para este punto, doña Tabatha Carvajal.--

Doña Tabatha, bienvenida. Si nos puede decir desde dónde se encuentra conectada.--



La señora Carvajal Ruíz responde, sí, buenos días, señores miembros de Junta.

Me encuentro desde las oficinas de la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Tabatha.--

Y también nos acompaña doña Wendy Flores.--

Doña Wendy, bienvenida.--

La señora Flores Gutiérrez responde, hola, buenos días. Wendy Flores, también desde las oficinas de la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Tabatha y doña Wendy las escuchamos. Adelante, por favor.

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. El día de hoy, tal y como les comentó doña Patricia, les presentamos la propuesta de plan de convocatorias 2026, la primera parte. Doña Roxana.--

Antes de presentar ya propiamente la propuesta de perfiles, era un poco contarles el tema que se mencionó ahí rápidamente. Una de las convocatorias que presentamos hoy es con Fondo Propyme. Para eso, nosotros tenemos actualmente ¢118 millones de colones disponibles para poder sacarla. Es una convocatoria que podríamos sacar en el momento que cumplamos todo el proceso que ya ustedes conocen.--

Con respecto a Fondo de Incentivos, es importante lo que comentaba don Orlando y doña Patricia. Nosotros actualmente tenemos un presupuesto de ¢300 millones de colones; no obstante, tenemos compromisos por esos prácticamente ¢300 millones de colones, incluso un poco más.--

Recordar eso, que esto corresponde a compromisos de convocatorias de años pasados, tanto de las del 2025 y, sobre todo, lo que son los programas de STEM, que son carreras que se van desarrollando y se van desembolsando los montos conforme las personas van avanzando en los programas de estudio.--

Ahí nosotros les presentamos un poco para que ustedes se den la idea cómo esos ¢300 millones se van a desembolsar durante todo el año. No todos se desembolsan en el mismo momento; eso va a depender de cómo se desarrolle el proyecto. Cuando un contrato se formaliza, se hace todo un plan de trabajo donde se le da seguimiento, tanto técnico como financiero, al beneficiario.--



El primer desembolso generalmente corresponde a un 70-60 %. En excepciones, como a veces en Impulso STEM —que es un período muy corto—, se les puede dar el 100 %; pero, por un tema de control interno, no es usual. El primer desembolso es considerable, pensando en que tienen que iniciar el proyecto; pero, conforme avanza, si el proyecto va cumpliendo con el cronograma y los resultados, tendrán derecho a su siguiente desembolso, y esta es la programación.--

Todo esto tiene que estar comprometido mediante procesos administrativos de reservas, incluidos los sistemas de la Contraloría. Entonces, en realidad, nosotros no podemos como que usar esos recursos tan sencillamente para financiar convocatorias.--

Dado esa situación y considerando que las convocatorias que hoy les venimos a proponer, nosotros necesitamos aproximadamente ¢138 millones de colones disponibles para este año, para estas dos. Cuando presentemos la siguiente parte del plan, ahí veremos cuánto más.--

Como comentaba doña Patricia, en este momento se están haciendo esas gestiones con Hacienda, que gracias a Dios van avanzando. Y también, paralelamente, también se ha conversado con el MICITT para el caso de que no llegaran esos recursos; pues, tenemos la opción de que el MICITT nos haga alguna transferencia.--

Sí, es importante para nosotros que, entre más oportuno y más pronto tengamos los recursos, más pronto podemos sacar las convocatorias, porque ustedes saben que la convocatoria tiene todo un proceso que toma tiempo; y, si no logramos formalizarla, no podemos ejecutar los fondos y no podemos cumplir la meta, porque, para efectos de cumplimiento de metas hacia entes externos, tenemos que llegar a este proceso, tener el trámite por lo menos definido, aprobado por la Comisión y, pues, por supuesto que, para efectos de ejecución, ejecutado.-

Entonces, sí es muy importante el tema de cuando se tengan los recursos. Nosotros igual, a nivel de Dirección, hemos estado pensando en opciones en caso de que no podamos o que los procesos se atrasen un poco. Hemos trabajado con programas que ustedes conocen, que son iniciativas que se hacen por medio de convenios y alianzas.--



Entonces, ahí también estamos teniendo algunas opciones de plan B, en caso de que esto eventualmente se atrase con el INA, con la UCR, que ya tenemos convenios y hemos trabajado algunos programas.--

Entonces, también estamos pensando y teniendo por ahí esa opción, en caso de que por algún motivo algo se atrasara, para que no nos afecte en el cumplimiento de metas.--

Entonces, dado este escenario, ahora doña Wendy les va a presentar ya las propuestas de perfiles.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muchísimas gracias doña Tabatha. Un saludo a todos los que no había tenido la oportunidad de saludar y darles un feliz año, aunque estemos ya en febrero.--

Como indicaba doña Tabatha, este año hemos enmarcado por lo menos estas tres primeras intervenciones o iniciativas, que se traducen mediante el mecanismo de convocatoria, en tres líneas, básicamente: el desarrollo de talento y ciencia, por medio de la Convocatoria Impulso STEM Plus, que va dirigida a becas de posgrado, que ya lo vamos a detallar.--

Al tema del desarrollo de la investigación y el desarrollo de alto impacto, por medio de este año de la Convocatoria CR INNvestiga 2026, para generar soluciones y resolver desafíos críticos que actualmente tiene el país, y la otra línea, que es sumamente importante, que es el fortalecimiento empresarial, que usualmente la abordamos por medio de los recursos de Propyme, y lo estaríamos haciendo mediante la iniciativa Innovatech en su versión 2026, para generar, obviamente, un instrumento y herramientas para apoyar al parque empresarial Pyme en los temas de innovación y tecnología. Doña Roxana.--

Para iniciar, el primer perfil que les queremos presentar es el perfil de la Convocatoria Impulso STEM Plus. Como ustedes ya saben, esta convocatoria, con el paso ya de unas dos, tres experiencias, hemos venido ajustando, mejorando el alcance de esta convocatoria, que ha sido también promovida de manera muy satisfactoria en el seno de la Junta y es el apoyo financiero para la investigación aplicada o tesis desarrolladas por estudiantes de posgrado nacionales, que el año pasado incluimos maestrías y doctorados académicos a maestrías, porque estaba inicialmente dirigido a doctorados vinculados con las áreas STEM.--



El propósito de esto es, obviamente, facilitar y fortalecer las capacidades científicas, y esta convocatoria tiene una particularidad, que es buscar la participación o promover la participación de las mujeres en los temas de STEM y ciencia.--

El beneficiario, ¿quiénes son? Bueno, los costarricenses nacidos por nacimiento, naturalización, estudiantes activos de programas nacionales de doctorado, maestría académica, que se encuentra en una etapa de desarrollo del 30% de su trabajo final de graduación. Esto no varía con respecto a la edición, por ejemplo, del año pasado.--

Y, en este caso, estaríamos designando una cantidad de espacios, así como les comentaba, al menos de un 40% para las personas beneficiarias que sean mujeres en el marco de la convocatoria.--

Todo esto se desarrolla en las bases de la convocatoria; igual el mecanismo de cómo se va a desarrollar el tema de plazos, el tema de los rubros financiables. Todo esto realmente el año pasado, con esta convocatoria, obtuvimos muy buenos resultados y este año queremos obtener todavía mejores. Entonces, eso está en las bases que después se les estaría compartiendo.--

Igual estamos proyectando que se financia de manera no reembolsable a un beneficio para cada uno de las personas que solicitan y califican, de máximo unos ¢3 millones de colones por proyecto. Y, dentro de los rubros financiables, están servicios especializados, materiales y suministros, equipos. Todo lo que usualmente necesitan los estudiantes en esa etapa de su trabajo final de graduación y que ya, como les indicaba, hemos venido puliendo, ¿verdad?, y que se ha venido trabajando en la convocatoria.--

Los fondos son de Fondo de Incentivos. Esta es una de las que, como indicaba doña Tabatha, doña Patricia, pues estamos a la espera de poderla financiar con los Fondos de Incentivos. La que sigue, doña Roxana. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, Wendy, perdón, una consultita. El año pasado se habían recibido 24 solicitudes para esta convocatoria; se entregaron 10. Entonces, de esas 14 adicionales —porque desconozco si fue que no cumplían con todos los requisitos—, pero quizás ahí, eventualmente, si existiese en ese grupo de 14 algunas que se quedaron por fuera por el hecho, por así decirlo, de que los recursos se acabaron, ¿verdad?--



Entonces, quizás sería importante, bueno, consolidar ya con una convocatoria aquellos que sí tenían esa clasificación, como para volver a contactarlos y decirles: vea, se está abriendo esta convocatoria, nada más renueve si tiene el interés, digamos, para que no vuelva a presentar papeles ni nada. Y entonces como para dar ese continuo, ¿verdad?--

Porque lograría entender también —porque no me parece escucharlo— que va a tener la misma dinámica. Es una convocatoria que se abre durante todo el año y, conforme van llegando las solicitudes, se van colocando; ¿sería así?--

La señora Flores Gutiérrez responde, justamente, don Orlando, hemos estado valorando hacer un ajuste en esa dinámica, porque lo que notamos el año pasado —que nos fue bastante bien al final— es que la gente deja todo para el final.--

Entonces, si la abrimos todo el año, los primeros meses trabajamos mucho haciendo el trabajo de socialización, de comunicación, llamamos a las universidades, hacemos los contactos, empezamos a socializar bastante la convocatoria; pero pareciera que es usual que la gente se espera hasta el final.--

Entonces, si cerramos el 15 de noviembre, usualmente esta semana es donde yo empiezo a recibir el mayor porcentaje de solicitudes. Entonces, cuando ya yo recibo esa masa de solicitudes, digamos, ya he ido dando otros beneficios. Entonces, conforme lo hemos hecho antes, conforme van entrando, se van aprobando los beneficios y se le va dando.--

¿Qué es lo que quisiéramos ajustar? De pronto usar el mecanismo que hacemos casi que, en todas las convocatorias, es definir una fecha de apertura y una fecha de cierre. ¿Por qué? Porque consideramos que sería también en este caso muy provechoso tener todas las propuestas y poderlas rankear y poderlas evaluar y escoger no solo las 10 primeras que aplicaron, sino las 10 mejores, ¿verdad?--

Porque lo que sí notamos, justo lo que usted indica, es que algunas de las que quedaron por fuera en la edición 2025 realmente eran muy buenas propuestas, pero no alcanzaron a enviarlas con anticipación.--

Entonces, estamos valorando hacer ese ajuste; creemos que le puede beneficiar mucho a la convocatoria y, adicionalmente, obviamente, hacer un trabajo diferente con los beneficiarios que ya han participado en la convocatoria y que, por esa razón, tal vez se han quedado por fuera, para que vuelvan a ser considerados en esta edición. Porque sí, lo que vimos son proyectos que perfectamente podrían



calificar para el beneficio.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Igual, nada más valórenlo por el hecho, digamos, de lo que se había pensado, de que alguna gente adquiere la condición de ese requisito en el segundo semestre, no en el primero. Creo que eso era también una de las recomendaciones que nos habían dado en el pasado, ¿verdad? Pero bueno, con ese ajuste de maestrías y demás, creo que tenemos muchísimo más.--

Don José Luis Uribe, solicito la palabra. --

Don José Luis, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, Don Orlando, gracias. Doña Wendy, una pregunta: de la convocatoria pasada, ¿cuántas beneficiarias mujeres tuvimos?--

La señora Flores Gutiérrez responde, permítame, no tengo a mano el dato.--

El señor Uribe Aponte dice, aproximadamente, es que me llama la atención.--

La señora Flores Gutiérrez indica, tuvimos muy buena participación. O sea, sí se cumplieron las expectativas, pero, si me da unos minutitos, tal vez al final de la intervención ya le puedo dar el dato, ¿verdad? Pero sí es usual que, al generar el mecanismo, se genera bastante más participación.--

El señor Uribe Aponte dice, es que me llamó la atención, no sé, obviamente no me acuerdo de la redacción de la del año pasado, pero dice: —al menos 40 % de las personas beneficiarias deberán ser mujeres—. Siempre me cuestiono un poco esos verbos como “deberán”, porque, ¿y si solamente, por lo que sea, se presentan 7 hombres y 3 mujeres? ¿Qué hacemos?--

La señora Flores Gutiérrez dice, le comento, las bases de la convocatoria siempre ponemos, o nos blindamos un poco con esa parte, indicando que —si la demanda lo permite—, ¿verdad? Entonces, siempre en esta ficha no logramos detallar tanto lo que en las bases sí ponemos. Siempre establecemos que lo deseable y lo que buscamos es la participación de al menos este 40 %, ¿verdad? Podría ser más, pero si no alcanzamos el 40 %, se deja prevista la posibilidad de que —si la demanda lo permite— se cumpla; y si no, se pueden redistribuir esos cupos entre el resto de los participantes.--

No se va a ver afectada la cantidad de beneficios que podemos dar. La única forma en que se podría ver afectada es si no tenemos la demanda, ¿verdad?, es decir, que no nos lleguen suficientes solicitudes para poder otorgarlos —en este



caso, los 10 beneficios que tenemos previstos—; de otra manera, esto ya queda previsto en las bases.--

El señor Uribe Aponte dice, OK. Perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, si me permiten, nada más para agregar, don José Luis, dentro del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación estos programas de vinculación, de talento humano y demás sí solicitan tener el enfoque de género. Entonces, ahí es donde se incorpora esta parte —digamos, para que sea visible también para Planificación Institucional, que nos solicita poder cumplirlo— porque, si eventualmente, como lo señala doña Wendy, no se considerara, y vinieran, no es el caso, pero que, de esas 24 personas, 14 fueran hombres y 10 mujeres, y se entregaran los 10 beneficios solo a los hombres, ahí tendríamos un incumplimiento.--

Entonces, yo creo que por ahí es donde se pide, digamos, en el término del cierre de brechas con la parte de género. Igualmente, hemos tenido esa parte, digamos, de empoderamiento, pero, digamos, nos ha ido bien. Quizás, Wendy, no sé si luego tendrán ese detalle de cómo quedaron esos 10 beneficios entre hombres y mujeres, para tener ese detalle, pero está vinculado a eso también, a una política más grande, que es la Política Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación.--

La señora Flores Gutiérrez dice, permítame un segundo, creo que aquí, justo en la presentación, tengo el dato, si no, ya me lo están consiguiendo.--

Nosotros hicimos dos intervenciones en la Comisión de Selección de Beneficiarios para presentar estos casos, justamente por la dinámica. Un segundito, porque me gustaría darles el dato completo de una vez —aquí lo tengo: 50-50, participaron 50% hombres y 50% mujeres; de esos, 4 eran doctorados y 6 maestrías en áreas de ciencia, ingeniería y tecnología. A quienes participaron, se les otorgó el beneficio; esos son los beneficiarios.-

El señor Uribe Aponte dice, tengo otra consulta si me lo permiten.--

El señor Vega Quesada responde, adelante, don José Luis.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias. ¿Cómo es el mecanismo? Ok. Está muy bien que se haya adjudicado ese dinero, etcétera. ¿Cómo es el proceso de mirar, por ejemplo, en el caso de los trabajos de grado de maestría, que son más cortos normalmente, evaluar si llegó a buen término, si tuvo una buena calificación, si tiene alguna aplicación práctica? ¿Tenemos algún mecanismo, llamémoslo así, de



retroalimentación, de ver cuál fue el resultado final después de esa inversión?--

La señora Flores Gutiérrez dice, no sé, doña Tabatha, si responde.--

La señora Carvajal Ruíz responde, ahí es importante, como un poco, delimitar el alcance de la convocatoria. La convocatoria está dirigida a apoyar a las personas en el desarrollo del trabajo final de graduación. Entonces, ¿qué es lo que nosotros solicitamos? Y un poco, bueno, Wendy, tal vez ahí le solicitamos ciertos requisitos: que la persona tenga cierto avance en su proyecto de graduación, un 30%; que tenga atinencia, pues, con las áreas de interés institucional, ciencia, tecnología, etcétera, ¿verdad?, y financiamos algunos rubros.-

Nosotros financiamos insumos o equipos y materiales que sean para el desarrollo de la investigación —no financiamos gastos administrativos, no financiamos pasantías, no financiamos publicaciones, etcétera—. Entonces, ¿qué es lo que sucede? Nosotros les damos un apoyo de ₡3 millones de colones.--

Un poco ese concepto se manejó en Junta, ¿por qué? Porque nos levantan la alerta y nos dicen: hay muchas personas que, por una razón u otra, dejaron sus trabajos ahí y no lo terminan porque necesitan ese empujón. Entonces, nosotros financiamos esos.--

¿Qué es a lo que le damos seguimiento? Que esos recursos sean utilizados en eso. El recurso es bastante limitado —es un período—, pero no es parte de la convocatoria dar seguimiento. Eso no quiere decir que nosotros no podamos, a posteriori, preguntar, porque tenemos la información, pero no es parte de la convocatoria que ellos finalicen el trabajo, porque probablemente no les estamos financiando todos los requerimientos, o sea, les damos un empujón para que terminen.--

Pueden estar del 30% hacia adelante y puede ser que ese empujón les permita llegar a un avance significativo —no necesariamente que terminen—, porque hay muchos elementos que no financiamos. No le damos seguimiento a eso como parte del seguimiento del beneficio, porque el beneficio es un beneficio muy puntual.--

Tenemos la información histórica de las personas a quienes les hemos dado y podríamos hacer una revisión a posteriori de cómo les fue con esta ayuda, ¿verdad? Pero, digamos, se limita a eso, la convocatoria se limita a eso. No sé si le contesté la pregunta.--



El señor Uribe Aponte responde, sí, señora. De hecho, entiendo que en términos de la convocatoria se cierra un manejo de revisión de recursos, etcétera. Pero sí me parecería interesante —extra de la convocatoria— hacer como esa retroalimentación de: ok, arrancaste acá, ¿dónde terminaste? Cuéntanos, para también, pues, de alguna u otra forma, saber cómo se están ejecutando ya en el campo esos recursos.--

La señora Carvajal Ruíz indica hay una evaluación que hace la Unidad de Planificación —que generalmente contacta a los beneficiarios para ver cómo fue el servicio, ¿verdad?—. Es muy genérica, es parte también un poco de la evaluación de impacto —que hay que esperar un poco más, ¿verdad?—. Pero, por supuesto que sí, nosotros podemos tomar en cuenta eso, es algo que nos interesa.--

Esta convocatoria no es del PNCTI, no sé cómo van a ir los planes, hacia dónde nos van a dirigir, pero esto es algo a considerar para reformularla y demás. Antes se financiaba toda la carrera —que resultaba muy caro—, con ¢30 millones de colones apenas una persona, y entonces fue como discutiendo y, en el seno de la Junta, pues salió: apoyémoslo de esta manera. Y, por supuesto, yo creo que esa retroalimentación nos va a servir. Entonces, vamos a tomarlo en cuenta, más bien, muchísimas gracias por la observación.--

La señora Flores Gutiérrez dice, nada más para sumar un pequeño paréntesis en esta parte. Las bases de la convocatoria tienen un apartado que nos habilita a nosotros, como Promotora, a pedirles resultados de la gestión. Ok, entonces eso en las bases ya está previsto.--

El investigador sabe que, aunque no le estamos financiando todo su proyecto, la Promotora podría contactarlo, preguntarle, hacerle un seguimiento y utilizar también sus casos —como ya lo hemos hecho— para efectos de comunicación, ¿verdad?, para exponer cuáles han sido los resultados. Lo publicamos en nuestra red, le hacemos boletines. Es más, es muy usual que lo llevemos a un podcast que tenemos también, junto con un convenio con la Universidad Latina de Costa Rica.--

Entonces, esa es más o menos la dinámica, ¿verdad? Todas las convocatorias nos aseguramos de que tengan esa cláusula, porque claramente para nosotros no solamente el objetivo es colocar recursos, sino es ver qué pasó con eso, ¿verdad?--



Eso es todo un tema, de verdad, que se sale —como dice doña Tabatha— un poco del *scope* de lo que estamos viendo un poco acá, pero está previsto en las bases, nada más quería aportar eso.--

El señor Uribe Aponte responde, perfecto. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Wendy. Don Manuel, adelante, por favor.-

El señor González Espinoza dice, es una pregunta nada más, como para curiosidad. Digamos, ustedes hablan de que tienen una base como de datos de beneficiados y todo eso lo tienen, de alguna manera, disponible, por ejemplo, para el ecosistema, porque a veces nos pasa —digamos, nosotros que estamos con la parte de Banca para el Desarrollo—, nos llegan personas que no sabemos a veces si han pasado por uno, dos, tres beneficios, y es bueno también tener como esa posibilidad de lectura de decir: mira, esta persona realmente está haciendo un crecimiento o anda buscando fondos por todo lado, ¿verdad?--

Igual no son excluyentes, ¿verdad? Una persona que utiliza estas convocatorias puede estar en Banca para el Desarrollo, pero sí nos podría permitir investigar o profundizar en liderazgos y personas que realmente están haciendo como ese crecimiento positivo del ecosistema, y también, inclusive, posibilitar el *networking* entre participantes, ¿verdad?--

Pero no sé si esta base de datos ya la tienen trabajada o es como nada más un registro que ustedes tienen, de momento, interno.--

La señora Flores Gutiérrez dice, no sé si gusta, me refiero rápidamente a esta. Don Manuel, nosotros manejamos, obviamente, nuestros registros, ¿verdad?, de beneficiarios. Somos parte del ecosistema activamente, entonces tenemos o conocemos otras agencias del ecosistema y, entonces, más o menos uno puede detectar algunos beneficiarios que ya han tenido apoyos de diferentes agencias.

No existe un sistema consolidado, eso es algo que aprovechamos justo en unas semanas, unas giras que tuvimos —y aquí están don Julián con Ricardo—, lo estuvimos conversando, habían varias agencias operadoras de recursos de Banca para el Desarrollo —a eso me refiero— y nosotros como agencia de innovación, y sí les planteábamos la necesidad de tener este mecanismo articulado, ¿verdad?, integrado, para poder, precisamente, mapear, detectar y saber cómo se están moviendo algunos, no solamente empresarios —porque usted pone algo



interesante justo hablando de esta convocatoria—, sino también, pues, investigadores, ¿verdad?--

Recordemos que muchas de las iniciativas que, como esta que estamos conversando, Impulso STEM, nacen de la academia, eventualmente se pueden convertir en una spin off, ¿verdad?, y se pueden convertir en empresa. Entonces, es una forma de también ir teniendo como el proceso desde que nacen un poco hasta que se convierte en empresa y llega a mercado: bueno, ¿qué tipo de ayudas ha recibido?--

Entonces, para responderle concretamente, de momento tenemos nuestras bases de datos, hemos podido comunicar cuando se ha solicitado, digamos, resultados o algunos proyectos, pero hay una confidencialidad también ahí, que no es como público y abierto que le decimos cuánto le damos exactamente y para qué. Los expedientes son públicos, pero no existe ese mecanismo articulado a nivel ecosistema, ¿verdad?--

Todavía esa es la idea, esa es la intención, y yo creo que vamos como ahí, por buen camino, articulando con actores como el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Banca y otras agencias para poderlo tener.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Jeffrey, adelante.

El señor Orozco Barrantes dice, en la misma línea que planteó Manuel. A mí me parece que se puede ir haciendo la base de datos de los resultados, incluso hay muchos proyectos, sobre todo de tesis o así, que se quedan guardados ahí, nadie los conoce porque no se publican y todas las universidades tienen revistas u otros mecanismos que podrían ayudar a dar una mayor difusión.--

Entonces, creo que ahí se puede generar tanto la base de datos como la coordinación para buscar, en los que sea pertinente, algún mecanismo de publicación que ayude también a difundir eso y a buscar aliados posteriores para la gente que hace los trabajos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, Jeffrey, creo que podemos tomar nota. Doña Tabatha, usted tenía solicitada la palabra, adelante.—

NOTA: A las 9:32 a.m. se ausenta de la videoconferencia el señor Julián Arias Varela, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--



La señora Carvajal Ruíz sí, era un poco para comentarles eso que decía de la base de datos como tal. Nosotros no tenemos un sistema de información consolidado que nos permita, digamos, registrarlo, pero tenemos nuestros propios registros y herramientas.--

Es un proyecto que yo creo que es muy importante, ya nosotros lo hemos visualizado, los recursos son limitados, pero esperamos que a partir del 2027 cambie bastante el panorama de la Promotora y podamos invertir en una herramienta de este tipo que permita, precisamente, que la gente consulte, pero, digamos, ya lo estamos visualizando para volver a, digamos, seriamente pensar en un presupuesto para desarrollar eso.--

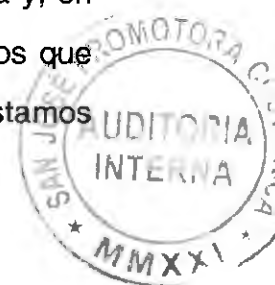
Tenemos mucha información, pero no está sistematizada —que nos facilite, digamos, eso— y ponerla a disposición.--

Sí, digamos, les comento que probablemente en la sesión de Junta de marzo vamos a contarles con detalle el tipo de beneficiarios y proyectos que nosotros financiamos. Ustedes nos acompañan en una parte muy importante, pero ya la parte de selección hay una comisión externa que define y, de pronto, no les contamos cuáles son esos proyectos y, obviamente, pues para ustedes es muy importante e interesante.--

Ya para marzo, si no me equivoco, vamos a hacer una presentación y les vamos a contar con un poquito más de detalle, son como 60 proyectos y las becas, entonces es bastante información.--

Entonces, tenemos que buscar como una manera de sistematizarla para contarles un poco dónde se está enfocando el tipo de proyectos, porque es muy importante para ustedes, como Junta, conocer qué es lo que está financiando la Promotora y ya está planificada, digamos, en la sesión de marzo, y vamos a estar contándoles más oportunamente cómo nos está yendo y quién es, porque al final de ahí es una manera de que ustedes también conozcan esta información y habíamos detectado que sí.--

En la sesión de enero yo les conté muy, muy rápidamente, tengo 15 minutos, siempre nos excedemos los de la Dirección en los tiempos, pero muy resumido. Entonces, en marzo les vamos a dar un poco más de información detallada y, en cualquier momento que ustedes, como Junta, quieren igual de los proyectos que desarrollamos y los programas —porque acuérdense que también aquí estamos



hablando de convocatorias, pero también estamos con varios programas que también se gestionan mediante alianzas— y es muy importante para nosotros que ustedes los conozcan.--

Entonces, ya esperamos contarles un poco más con detalle de esto.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Tabatha. Don Manuel, tengo nuevamente la solicitud de palabra suya, no sé si es de la vez pasada o es una nueva intervención.--

El señor González Espinoza era de la vez pasada, pero puedo aprovecharla. Nada más destacar un poco ese tema, que ojalá como Junta, eventualmente, en las nuevas administraciones, se pueda aprovechar para ver esto como un proyecto también, en poner de la mano que ya este año está en funcionamiento el Laboratorio Nacional de Innovación Pública de las Universidades y por ahí se pueden sumar esfuerzos, porque todo esto es un tema ecosistémico, ¿verdad?--

Digamos, si nosotros logramos identificar los líderes, las personas que están gestionando iniciativas, convocatorias, etcétera, podemos hasta promover *networking* —digamos, sumativo—, digamos, cosas que nos puedan sumar, pero muchas gracias por la explicación.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Manuel. Entonces, sin tener más solicitudes de palabra, continuamos, Wendy, por favor.--

La señora Flores Gutiérrez dice, gracias. Bueno, la siguiente convocatoria, que también tiene como fuente de financiamiento el Fondo de Incentivos, es la convocatoria CR INNvestiga. CR INNvestiga es una convocatoria que usualmente lanzamos para promover o impulsar los temas de investigación y desarrollo, ¿verdad?--

Según nuestro planteamiento estratégico, va desde la investigación básica, aplicada, experimental, en ese rango, y usualmente la acotamos, obviamente, a nivel de bases. En esta ocasión, la expectativa es financiar al menos seis proyectos de investigación y desarrollo de alto impacto —así lo hemos denominado— que generen conocimiento aplicable orientado a resolver desafíos críticos nacionales y promover soluciones basadas en evidencia.--

¿Quiénes son los beneficiarios usuales de esta convocatoria? Bueno, las universidades públicas, universidades privadas costarricenses, centros de investigación, instituciones, empresas con personería jurídica propia, públicos o



privados y que estén constituidas en el país.--

En cuanto a la descripción y a qué vamos a financiar, en esta ocasión hemos seleccionado tres grandes temáticas a financiar con esta convocatoria y va en línea de la bioeconomía circular y resiliencia productiva. En este caso, cada temática se va a desglosar en bases de convocatoria en algunas líneas de investigación, por ejemplo: en esta, la biotransformación, biomateriales, nanotecnología, sistemas productivos bioeconómicos resilientes, monitoreador espacial de ecosistemas.--

En la temática dos, por ejemplo, queremos dirigir la salud digital, longevidad en medicina avanzada, entonces ahí vamos a dirigir o indicar en las bases que queremos proyectos dirigidos a la eficiencia clínica, todo lo que es desarrollo de algoritmos predictivos para optimización de los servicios hospitalarios, gerontotecnología, telemonitoreo y medicina de longevidad —que tiene a nivel mundial también un auge—, el tema de investigación de biomarcadores, epidemiología molecular, todo eso que engloba la parte y que está muy relacionada con el tema de salud humana y ciencias de la vida que también plantea el PNCTI, y la inteligencia artificial para la seguridad ciudadana, que también, pues, es una gran necesidad y queremos ahí definir algunas líneas de investigación alineadas con la parte de análisis predictivo, visión artificial para seguridad pública y temas que puedan aportar a resolver algunos desafíos en este ámbito.--

En esta ocasión vamos a abordar las cinco áreas del PNCTI, englobadas en estas tres grandes temáticas, y estaríamos recibiendo proyectos que nos planteen precisamente su alineamiento y el cumplimiento de los requisitos que vamos a definir.--

Aproximadamente estamos proyectando ¢120 millones de colones para al menos seis de estos proyectos, ¿verdad?, lo que es también usual en las últimas ediciones de esta convocatoria y que sabemos que, para efectos de investigación, no necesariamente cubre todo lo que una investigación requiere, pero sí es un aporte bastante significativo que permite avanzar en investigaciones importantes con resultados importantes.--



De igual forma que otras convocatorias, tenemos esta oportunidad de solicitar resultados de esta gestión, ¿verdad?, y de exponerlos. Hemos tenido realmente proyectos muy interesantes que, como les comentaba doña Tabatha, podríamos presentarles algunos de ellos en el mes de marzo. Eso con respecto a CR INNvestiga.--

El señor Vega Quesada dice, Wendy, nada más, si me permite. Nada más como para ampliar: el CR INNvestiga del 2025 se recibieron 19 solicitudes de proyecto, se lograron otorgar 14 beneficios, ¿verdad? Como bien lo señala Wendy, digamos, es hasta ₡20 millones de colones, pero los centros de investigación no necesariamente piden el financiamiento del 100%, sino una parte de la investigación. Entonces ahí es donde nosotros contribuimos complementariamente con recursos, ya sea de cooperación internacional o de las mismas universidades o de centros de investigación, ¿verdad?, porque efectivamente quizás el 100% de la investigación con ₡20 millones nunca alcanza.--

Pero hemos logrado, digamos, colocarnos ante los centros de investigación, ante los centros universitarios, ¿verdad?, como un apoyo adicional con investigaciones de alta calidad, que entonces permite poder conllevar esta parte. De hecho, creo que me recuerdo que, en esta convocatoria, de la cantidad de solicitudes, fueron las que pasaron todas a evaluación, porque sí cumplían el 100% de los requisitos.- Entonces, yo creo que eso es un hito no menor, ¿verdad?, que la Promotora se ponga como un referente de fuente de financiamiento para los centros de investigación, para las universidades. Creo que ahí hace el cierre el nombre completo de esta Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que era como la pata que teníamos un poco flaca, ¿verdad? Pero ahora la estamos robusteciendo con esto.--

Entonces, yo creería, con esto y nada más termino de acotar, que estos tres temas —el año pasado era solamente bioeconomía, que nos fue muy bien—. Entonces, no dudamos que bioeconomía es un tema que va a seguir avanzando dentro de la línea, pero también el tema de inteligencia artificial y el tema de salud digital como transversales dentro de los temas de innovación, digamos, y que tiene el país. Me parece que se nos van a quedar cortos estos ₡120 millones de colones esta vez, ¿verdad?, y creo que sí, se nos va a abrir muchísimo más la cantidad de solicitudes de financiamiento. Era nada más para dar el contexto.--



Don José Luis, lo escucho, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias, don Orlando. Dos comentarios. Bueno, realmente es un comentario y una pregunta. Así como está planteada, por ejemplo, la temática dos y la temática tres, creo que es importante identificar que ahí va a haber una especie de intersección. Por ejemplo, mucha parte de reconocimiento de imágenes ayuda a radiología, estudio de ultrasonidos y todo este tipo de cosas con la inteligencia artificial generativa. Creo que pueden haber proyectos bien interesantes.--

Entonces, para que lo tengan en cuenta: pueden haber como en una especie de solapamiento, para que lo tengamos presente.--

Lo otro que es la pregunta: esta temática tres, cuando dicen “para la seguridad ciudadana”, ¿me pudieran dar ejemplos un poco más concretos?, porque no sé, no entiendo realmente. O sea, pueden haber muchas aplicaciones de inteligencia artificial que realmente combatan problemas críticos para la nación, pero no todo tiene que ser seguridad ciudadana. Entonces, me gustaría entender esta temática: digamos, cuál es el contexto para centrarla en seguridad ciudadana y equidad y qué más o menos impulsó esta definición.--

La señora Flores Gutiérrez responde, primero, nada más voy a recapitular algo que le agradezco mucho a don Orlando haberlo retomado, y es que la participación que tuvimos el año pasado fue bastante, no solo en cantidad, sino en calidad de las propuestas.--

Para que lo tengan en cuenta: esta es una de las convocatorias que usualmente están abiertas durante dos meses y medio. Eso es lo que, como mínimo, tarda un centro de investigación o un posible beneficiario en armar su propuesta. Es complejo, requiere de mucho —¿verdad?— cuidado y atención. Entonces, es de las convocatorias que más tratamos de sacar con bastante tiempo para que los centros de investigación puedan estructurar propuestas tan buenas como las que nos presentaron el año pasado, que prácticamente pudimos evaluar todas.--

Otra cosa: el perfil de los beneficiarios que participan en esta convocatoria es complejo, es bastante serio —digamos— son beneficiarios que manejan muy bien también los temas de participación. Entonces eso facilita y ya nos ha posicionado, como dice don Orlando, también un poco en el ecosistema. Entonces ha sido progresivamente más sencillo.--



Ahora sí, para referirme a lo que indica don José Luis: básicamente, en la línea de acción —o más bien en la temática— de inteligencia artificial para la seguridad ciudadana y equidad, se van a definir —al menos en las bases de convocatoria, una vez más— todo esto va sumamente detallado y explicado en las bases, porque no puede ir tan a nivel macro.--

Tres líneas principales:

Análisis predictivo de la criminalidad —por ejemplo, estamos pensando en el desarrollo de modelos de ciencias de datos de IA para la identificación de patrones criminales, puntos calientes, bajos marcos éticos de derechos humanos—.

Visión artificial para seguridad pública —investigación en soluciones de detección automática de comportamientos anómalos, armas en espacios públicos, procesamiento de imágenes en tiempo real—.

ITEC —IA para capital humano—: creación de modelos pedagógicos híbridos mediante IA para la personalización del aprendizaje y nivelación de rezagos en zonas rurales y costeras.--

Todavía esto podría estar muy arriba, ¿verdad?, y requeriría desagregarlo un poco más o explicarlo con más detalle, pero por lo menos esto lo trabajamos en equipo, dentro de las cosas que hemos mapeado del entorno. Y como bien decía don Orlando, en las ediciones pasadas nos hemos limitado tal vez un poco a áreas específicas —ciencias de la vida y salud humana, bioeconomía—.--

En esta ocasión, también leemos del entorno una necesidad de desarrollar de manera transversal algunos otros puntos, y la seguridad es uno de esos, ¿verdad? Esto es lo que hemos mapeado en el equipo que podríamos abordar en esta línea y así es como lo estaríamos planteando a nivel de bases. Obviamente, acá —como les decíamos— también proponemos el perfil, pero también entramos en un proceso de elaboración de los instrumentos donde esto podría ampliarse un poco más, detallarse un poco más o precisarse un poco más.--

El señor Uribe Aponte dice, tal vez mi punto es que me preocupa cuando se precisa demasiado, que se pueden coartar o se pueden quitar de la mesa muy buenas ideas —por ejemplo, sistemas inteligentes que nos ayuden a disminuir los procesos o los tiempos burocráticos en la OIJ—. Eso es seguridad ciudadana. Y no es —dentro de lo que usted escribió— explícito.--



Entonces, a mí me preocupa que, cuando a veces tratamos de acotar tanto el problema, podamos dejar muchas iniciativas por fuera.--

Entonces, por favor, tengan eso en cuenta.--

La señora Flores Gutiérrez responde, Ok, tomamos nota. Usualmente vamos a ver —y eso es tal vez para terminar de redondearle la idea—, cuando nosotros definimos tipos de proyecto, lo que sí es muy específico es qué financiamos: los rubros financiados.--

Pero cuando definimos las temáticas o tipos de proyectos, ahí nosotros lo que necesitamos es que se enmarque dentro de eso. Es decir, que no tiene que ser con puntos y comas, exactamente, pero sí tiene que estar dentro de esta gran temática y dentro de una línea.--

Por eso, de pronto sí podríamos ampliar un poco más algunas de las líneas para incluir este tipo de —como lo que usted indicaba— iniciativas que tienen que ver con la seguridad, pero que tienen un trasfondo un poco más, no sé si administrativo, pero también que resuelva un gran problema.--

El señor Uribe Aponte responde, correcto.--

La señora Flores Gutiérrez continúa, pero está dentro de seguridad, es lo que quiero decir. Si viene alguien, nos solicita recursos para presentar un proyecto —un análisis para un desarrollo de un algoritmo que va, no sé, qué de los temas de los casos pendientes—, si está dentro y tiene que ver y se justifica dentro de la seguridad ciudadana, difícilmente lo dejemos por fuera, ¿verdad?--

Pero voy a anotar y tomar muy en cuenta su observación para asegurarnos de que no queden por fuera por temas que se pongan en las bases.--

El señor Uribe Aponte dice, perfecto. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Don Rodolfo, adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice, muchas gracias, don Orlando. Tal vez sí entiendo un poco lo que José Luis dice de la temática dos y la tres. Mucho de la salud digital que viene incluye Inteligencia Artificial; entonces, que no venga explícito —tal vez es lo que podría decir—: salud digital e inteligencia artificial.--

Don Orlando creo que más bien tiene muy claro —digamos— que todo el documento que el MICITT hizo de inteligencia artificial, en la ruta que tiene que hacer el país y todas las aristas que tienen que tocar.--



En realidad, después vamos a tener que hacer una convocatoria solo de inteligencia artificial con diferentes temas, creo yo. O sea, si queremos más bien impulsar y que el país desarrolle y ayudar a los otros ministerios a hacer *sandboxes* —digamos— porque el Ministerio de Salud está trabajando en una ruta de la inteligencia artificial aplicada a la parte de salud, pero no tienen todas las respuestas, no tienen todos los recursos.--

Entonces, yo creo que, si hacemos después una convocatoria específicamente inteligencia artificial —para habilitar la inteligencia artificial en todos los otros ministerios— sería de gran ayuda, porque en realidad tenemos que —como Promotora de Innovación— empujar a que a que la sociedad nos ayude a mejorar los ministerios mediante estos proyectos, investigaciones, startups, lo que sea, pero sí.--

O sea, la sugerencia sería que también temática dos puede incluir algunas alternativas de inteligencia artificial en los temas que me parecen muy bien y muy pertinentes.--

La señora Flores Gutiérrez dice, perdón, nada más ahí a sumarle, de hecho, dentro de esta gran temática, esas líneas, las áreas del PNCTI vinculadas son inteligencia artificial, tecnologías digitales y salud humana y ciencias de la vida. Entonces es transversal, ¿verdad? Entonces, cada bloque de temática tiene áreas vinculadas; la última, por ejemplo —la que mencionaba don José Luis de seguridad ciudadana— es tecnologías digitales, inteligencia artificial, ¿verdad?, porque detectamos que son las que más se podrían, por eso decía una *app*, o un desarrollo para poder gestionar solicitudes, eso entraría dentro del marco de tecnologías digitales.--

Entonces, el PNCTI es nuestro norte y siempre tratamos de enmarcarlos en esas áreas, y cada uno de los bloques aborda varias de las temáticas del PNCTI.--

El señor Garbanzo Garvey dice, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Wendy, viendo ahí, yo creo que sí habría que tener ese cuidado, porque alguien puede ser que tenga una propuesta vinculada a salud y quiere utilizar la inteligencia artificial y dice: pero es que inteligencia artificial solamente está financiando la parte de seguridad. Entonces, habría que tener nada más ese cuidado, ¿verdad? Yo creo que ya es un tema transversal, ¿verdad?--



Sí, don Rodolfo, yo espero que en el futuro cercano tengamos una convocatoria únicamente para inteligencia artificial de temas vinculados a innovación —y ahí se nos va a quedar realmente corto, ¿verdad?, los presupuestos para tenerlo—.--

En el orden de la palabra, tenemos a don Rolando. Don Rolando, adelante, por favor.--

El señor Zúñiga Camacho dice, sí, muchas gracias. Nada más que me queda una dudita con relación a estos proyectos de investigación y las temáticas que aquí se presentan, si dentro de los parámetros que se utiliza en la Promotora se considera el nivel de madurez del proyecto y, si se considera ese apartado, ¿cómo es que lo hacen? ¿Cómo determinan el nivel de madurez del proyecto en estas distintas temáticas? Gracias.--

La señora Flores Gutiérrez Don Rolando, usualmente en estas convocatorias usamos los TRL como referencia, ¿verdad? Definimos un TRL mínimo para que participen y se validan, pues, evidencia en las bases de las convocatorias; siempre solicitamos evidencia relacionada que nos puedan comprobar del TRL en el que están ubicados y, tal vez, para también redondearlo, cuando nosotros hacemos el proceso de evaluación —las evaluaciones de esta convocatoria prácticamente todas— el componente evaluador externo es sumamente importante.--

Entonces, nosotros nos apoyamos y solicitamos la colaboración de evaluadores externos expertos en los temas, ¿verdad? Aquí nos tendríamos que dar a la tarea de conseguir evaluadores expertos en las diferentes temáticas, de acuerdo a los proyectos que nos presenten, y ellos estarían valorando la propuesta, obviamente con su nivel de *expertise* y con todo lo que nos aporten para definir si cumplen el tema del nivel de madurez. Usualmente esto siempre lo definimos a nivel de base.

El señor Zúñiga Camacho dice, listo. Muchas gracias.--

La señora Flores Gutiérrez responde, con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, y, por último, tengo a doña Patricia, nos solicitó la palabra. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Tal vez para ampliar lo que don Rodolfo consultaba, nosotros a nivel de expertos es muy interesante cuando se hace la ponencia de la temática, del proyecto en sí, y ellos empiezan a valorar. Entonces es muy importante, como decía Wendy, para nosotros contar con paneles de expertos, con personas que conocen de los temas y allí incluso lo hacen ad



honorem. Entonces es todo un trabajo, ¿verdad?, donde nosotros buscamos personas que nos colaboren, pero definitivamente sí hemos topado con que la gente está muy agradecida con la Promotora en casos que se les haya ayudado con anterioridad o bien que ellos manejaron un proyecto que conocen, etcétera, etcétera. Entonces la gente lo hace y es muy interesante también esa manera donde ellos llegan y analizan.--

Por otro lado, cuando hablaban de inteligencia artificial, nosotros por las líneas que ya tenemos como parte de la política, hemos estado ya conversando con Ministerio de Salud, con INDER, con MICITT, ¿verdad? Porque hay líneas que incluso ya se vencen el siguiente año. Entonces allí me tocan la puerta a cada rato. Vea que sabe de esto, cómo lo hacemos, organicémonos, reunámonos, ¿verdad? Entonces sí estamos también visualizando lo que de la Promotora se espera y cómo nosotros lo podemos cumplir.--

Recuerde que también estas son las convocatorias, pero la otra parte de la Promotora donde manejamos programas. Allí estamos ya con el Ministerio de Seguridad, tratando de que el Testbed les ayude en la parte de seguridad ciudadana. Entonces, no es solamente la convocatoria como tal, sino que vamos visualizando más allá.--

Entonces, contarles que con estos temas y mediante los programas, también estamos apoyando a los diferentes beneficiarios. Incluso un tema como registro de marcas, como propiedad intelectual, etcétera. Donde también apoyamos a los diferentes beneficiarios para que vayan conociendo temas que son importantes y que les vamos también colaborando con su proyecto final.--

Entonces, contarles eso para que también sepamos que se ha hecho un gran trabajo en el sentido de visualizar el compromiso de la Promotora e ir tocando todas las puertas para lograr que esto se dé. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. Wendy, podemos continuar.--

La señora Flores Gutiérrez dice, gracias. Gracias a doña Patricia por traer a colación este otro tema, el tema de los programas.--

Lo que estamos presentando acá es solamente una de las piezas del rompecabezas que tiene la Promotora para hacer lo que tiene que hacer, promoción de la innovación y la investigación. Es solo una parte, ¿verdad?



Entonces, nosotros tenemos otros mecanismos que también activamos para poder sumar. La convocatoria es un mecanismo más que nos sirve para colocar algunos de los recursos no reembolsables que tenemos, pero se redondea la estrategia con otras iniciativas. Por ejemplo, el año pasado, con temas de DPII, hicimos cosas muy importantes de otros temas relacionados con la promoción de la innovación, entonces es muy oportuno que se mencione.--

Ahora sí vamos a cambiar un poco de fondo —y este fondo ya vamos a hablar del Fondo de Propyme—. De este fondo, usualmente nosotros tenemos una transferencia de ¢118 millones de colones, que es lo que tratamos de colocar a nivel de ecosistema para diferentes iniciativas.--

Innovatech es una convocatoria que estamos perfilando para impulsar la competitividad del parque empresarial Pyme costarricense. Queremos financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico orientados al cierre de brechas técnicas y estándares de calidad requeridos por el mercado, empresas tractoras de zonas francas, clústeres estratégicos y la intención siempre es que estos recursos, que no es un ticket nada despreciable, siempre me gusta decirlo en comparación con otras agencias como Banca para el Desarrollo, que también da recursos de capital semilla y no reembolsable, queremos facilitar la inserción de estas empresas en cadenas de valor globales ojalá. Fortalecer sus capacidades productivas y el acceso a otros mercados es sumamente importante. Hemos tenido ejemplos, por ejemplo, convocatoria 2025 que el financiamiento ha permitido internacionalización o ha permitido tener acceso a ese tipo de oportunidades.--

El beneficiario son las pymes y las startups del ecosistema costarricense que sean físicas o jurídicas. Aquí hay algo importante y para que lo tengamos siempre presente, el Fondo Propyme, pues nos pide que pidamos la condición Pyme vigente que el MEIC emite y también vamos a solicitar que de alguna manera nos demuestren su vinculación con empresas tractoras, con algún tipo de relación que tengan con zona franca, con clústeres regionales y sectoriales, para poder determinar el impacto que podría tener el beneficio en esta empresa.-

La descripción de qué tipo de proyectos. Bueno, esto originalmente también se enmarca en todas las áreas del PNCTI, que son: bioeconomía, salud humana, ciencias de la vida, tecnologías digitales, inteligencia artificial y aeroespacial, es



decir, todos los proyectos que se presenten pueden estar enmarcados en algunas de estas áreas.--

Sí queremos que tengan un problema origen que venga a partir de una necesidad técnica o normativa de mercado que alguien, por ejemplo, la misma industria haya detectado. Entonces, que resuelva un problema real y los proyectos, al igual que el año pasado —que esto también se trabajó bastante en colaboración con muchos de ustedes—, se delimitaron nuevos productos o servicios, proyectos de mejora de procesos y una línea que en realidad es bastante significativa, que es la de proyectos de certificación y normativa, que es lo que les comentaba antes, permite muchas veces que las empresas que invierten en una nueva certificación tengan acceso a otro tipo de mercados o cadenas de valor.--

El origen de los recursos es Propyme. Estos recursos sí los tenemos ya listos como para poder ejecutar o empezar a implementar la convocatoria y aproximadamente estamos apuntando a conseguir 16 proyectos distribuidos en las diferentes, en los diferentes tipos, una vez más y alineado un poco con la pregunta que don José Luis hacía con respecto al tema de la participación de las mujeres.--

Nosotros, aunque definamos, qué sé yo, un número por tantos proyectos que normalmente es equitativo por línea, si la demanda lo permite, si la demanda se inclina más por proyectos de nuevos productos y servicios, no tanto así por otros tipos, igual podemos, a nivel de bases —eso lo especificamos si la demanda lo permite—, podemos otorgar el beneficio a más proyectos de nuevos productos y servicios, ¿verdad?--

Hemos tenido un poco de todo. En el 2024 tuvimos una muy buena participación de proyectos de certificaciones. El año pasado tuvimos mucho más, la balanza se inclinó mucho más hacia proyectos de nuevos productos y servicios. Entonces eso va variando un poco, también depende de cómo se mueva el mercado. Lo que sí hemos tratado esta vez es de garantizar que haya este vínculo, esta vinculación con otros sectores o con sectores clave como el tema de zonas francas y clústeres, ¿verdad? Ese tipo de asociatividad que nos dice y nos indica que es una empresa que tiene realmente potencial de generar también desarrollo a nivel regional y país. Eso sería la parte de Propyme.--



El señor Vega Quesada dice, Wendy, nada más una consulta, viendo que los fondos son solo ¢118 millones de colones y la meta van a ser 16. El año pasado el monto máximo a financiar serían ¢8 millones de colones, pero si yo, digamos, hiciera la división de los ¢118 millones de colones por el máximo de los 16, es decir, que los 16 me pidieran, entonces, significa que este año vamos a disminuir la cantidad máxima a financiar.--

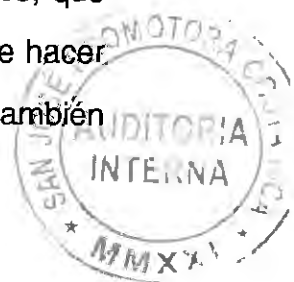
La señora Flores Gutiérrez responde, es posible, don Orlando. Nosotros tratamos, además, los 16 proyectos así están definidos en nuestros planteamientos estratégicos, ¿verdad? El PEI, MAPP, todo lo que tiene que ver con las metas propuestas. Eso implicaría disminuir un poco el beneficio.--

Lo que pasa es que ahí también nosotros, al ser Propyme, también hacemos gestiones para tratar de dotar al fondo, si es el caso, por ejemplo, de liberar algunos casos que estén ahí y que tengamos un poquito más de recursos. Yo no sé si doña Tabatha o doña Patricia quiere referirse más a esa parte, pero estamos apuntando, ojalá, a no bajar ese recurso, a no bajar ese ticket, gracias a la gestión también que la Promotora hace de seguimiento.--

Bueno, hay proyectos que de pronto, por alguna otra razón, no se han podido, qué sé yo, formalizar y esos recursos están comprometidos. Bueno, hay que liberarlos y hacer las gestiones rápidamente y oportunamente para poder tener un poco más de liquidez en ese fondo, pero no sé, doña Tabatha, si quiere redondear.--

El señor Vega Quesada dice, quizás nada más, perdón, doña Tabatha, antes. Yo sí creería que se podría revisar la convocatoria el año pasado y el otro, ¿verdad?, de esas cantidades. ¿Cuántas iniciativas pidieron hasta el máximo posible? Es decir, lo pidieron hasta los ¢8 millones de colones. Yo creo que, si todos piden el máximo 8, yo creo que sí habría que decir que para este 2026 sería de ¢7.315.000,00 el ticket máximo, porque me preocuparía el hecho de irnos a ¢8 millones de colones, las 16 nos piden, necesitamos ¢10 millones de colones adicionales y ya se nos fue por ahí. Doña Tabatha, la escuchamos.--

La señora Carvajal Ruíz dice, un poco en la línea que decía doña Wendy, sí estamos y precisamente estamos en trámite de liberación de aproximadamente ¢35 millones de colones, que tenemos de proyectos que estaban detenidos, que son viejísimos, o sea, no son ni siquiera de Promotora, ¿verdad? Y hay que hacer todo el debido proceso para poder liberarlo. Eso nos va a dar un alivio y también



recordemos que nosotros no desembolsamos el 100%, hay un tema ahí.--

En esta convocatoria somos un poquitito más generosos, en el sentido de que como son pocos fondos, damos un desembolso del 90%, dejamos el 10% un poco para asegurar que terminen. Si termina y todo va bien le damos el final, entonces tampoco necesitamos los ¢118 millones de colones, necesitamos como ¢106 millones de colones, le vamos a aumentar eso. Entonces, obviamente, cuando ya la tengamos a las puertas —esta liberación está en trámite, va para el Comité Especial de Crédito la próxima semana—, entonces ya prácticamente podemos contar con esos ¢35 millones de colones y la dinámica, recordemos eso, 90% se da mucho por eso, como son proyectos de Pymes y demás, sí requieren un primer desembolso bastante considerable, pero dejamos ese 10% ahí, digamos, de colchón para poder asegurar de que efectivamente termina.--

Hay proyectos que son cortos, puede ser que el segundo desembolso termine en este año si logramos sacarla, pero usualmente se va a inicios del otro año. Es muy poquito lo que queda pendiente desembolsar, por eso, digamos, tenemos capacidad de movernos, entonces digamos es importante también que consideremos eso.--

Pero esos números, don Orlando y demás miembros de la Junta, los afinamos cuando la vamos a sacar. Entonces, en este momento, si hacemos la suma, así como dice don Orlando, son ¢7.300.000,00, pero si ajustamos los ¢35 millones de colones y considerando el 90% nos permite movernos un poco más hacia los ¢8 millones de colones, pero igual lo afinamos, ¿verdad? Igual si alguien, como dice doña Wendy, son muy pocas las veces que no piden, yo creo que 90% pide los ¢7.999.000,00, pero por ahí siempre hay alguno que pide un ¢1 millón de colones menos, etcétera, también ha pasado y no nos permite dar ni siquiera un beneficio completo, ¿verdad?, porque con ¢1 millón de colones que nos queda no podemos dar un beneficio, nada más quería hacer esa observación.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. No hay más solicitud de palabra, podemos continuar.--

La señora Flores Gutiérrez dice, de mi parte esos eran los perfiles, entonces la propuesta de acuerdo que estaríamos planteando es dar por conocido y aprobado el perfil de las convocatorias detallado que sería parte de este plan de convocatorias 2026, Parte 1, presentado por la Dirección de Programas de



Innovación e Investigación y que incluye tres convocatorias que en este caso serían: 1.- Impulso STEM+ 2026, que sería con Fondo de Incentivos; 2.- CR INNvestiga 2026, que sería financiada con Fondo de Incentivos. 3.-Innovatech, que la estaremos financiando con los Fondos de Propyme.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Bueno, al no tener más solicitudes de palabra, nada más una consulta con la aprobación de eso, ¿cuándo estaremos ya con la primera convocatoria en concurso?--

La señora Carvajal Ruíz responde, la primera convocatoria que se haría sería Innovatech. Las demás no las podemos sacar, podemos avanzar en bases y todo el proceso, ¿verdad?, pero hasta que tenga los recursos y con ese sería Innovatech, este que, bueno, Wendy, podría ser en un mes, mes y medio, no sé, que podríamos sacarla perfectamente.--

Esa convocatoria es un poco más ágil, ¿verdad? Pero igual tenemos que dar los plazos que usualmente damos, pero sería la que podemos sacar en el momento que se defina lo del techo y tengamos los recursos disponibles, esperamos estar listo con la convocatoria definida para poder sacarla, ¿verdad? No es que nos vamos a esperar hasta que venga el dinero, o sea, ya la tendríamos lista con este perfil aprobado de parte de ustedes, trabajamos con todo el proceso de afinar bases y el procedimiento que ustedes conocen para tenerla lista en el momento que estén disponibles los recursos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, doña Tabatha, muchísimas gracias, doña Wendy. Creo que los comentarios que se llevan, por lo menos para esto, alimenta muchísimo para la parte de afinar el lápiz. Que tengan muy buen día ambas.--

La señora Carvajal Ruíz responde, gracias.--

La señora Flores Gutiérrez responde, muchísimas gracias.--

NOTA: A las 9:36 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas.--



El señor Vega Quesada dice, procedemos con la propuesta de acuerdo que sería: Dar por conocido y aprobado el perfil de las convocatorias detallado en el Plan de Convocatorias 2026 (Parte I), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las siguientes convocatorias:

1. Impulso STEM+ 2026, a ser financiada con el Fondo de Incentivos.
2. CR INNvestiga 2026, a ser financiada con el Fondo de Incentivos.
3. Innovatech, a ser financiada con el Fondo Propyme.

Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. No tengo a don Julián indicó por medio del chat de la grabación que se iba ausentar unos minutos. El señor Vega Quesada responde, OK.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el perfil de las convocatorias detallado en el Plan de Convocatorias 2026 (Parte I) presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las siguientes convocatorias:

1. Impulso STEM+ 2026, a ser financiada con el Fondo de Incentivos.
2. CR INNvestiga 2026, a ser financiada con el Fondo de Incentivos.
3. Innovatech, a ser financiada con el Fondo Propyme.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo V, Memoria Institucional. Le solicito doña Roxana, si sería tan amable de incorporar a doña María Lorena para ver este punto y doña Stephanie Mejías. Le doy la palabra a doña Patricia, para que dé el contexto en esto, por favor.--

CAPÍTULO V. MEMORIA INSTITUCIONAL, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional). Invitada la señorita Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación Institucional, (Anexo 3).



ARTÍCULO 6. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Vamos a revisar un resumen de la Memoria Institucional 2025 de la Promotora.--

NOTA: A las 9:37 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar María, jefa de la Unidad de Planificación Institucional y la señora Stephanie Mejías Campos de la Unidad de Planificación Institucional.--

Esta memoria ofrece una visión integral del desempeño institucional durante este periodo, destacando los principales resultados, avances estratégicos y retos enfrentados. El documento refleja el proceso de consolidación de la institución como un instrumento público especializado en innovación, en investigación, con un contexto también de limitaciones presupuestarias y creciente demanda de servicios.--

Vamos a ver a lo largo de este 2025 que la institución fortaleció su estructura organizacional, la planificación, los mecanismos de rendición de cuentas. Además de acompañar técnicamente a la Junta Directiva en decisiones estratégicas que nos han permitido ese crecimiento y paralelamente se ejecutó satisfactoriamente el plan operativo y el de convocatorias, impulsando instrumentos orientados al desarrollo tecnológico y a la innovación aplicada.--

La memoria también identifica desafíos como la necesidad de mayor estabilidad presupuestaria —lo que veíamos ahora con don Orlando—, el fortalecimiento del talento humano también se los comentaba, y la maduración de procesos internos, donde hemos trabajado arduamente con procedimientos y revisiones.--

Finalmente, también se destacan oportunidades futuras relacionadas con la diversificación de instrumentos, nuevas alianzas, mecanismos innovadores de financiamiento, reafirmando el rol estratégico de la Promotora en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. Le doy la bienvenida a doña Lorena y a doña Stephanie. Si se podrían presentar y nos indican de dónde están conectadas para efectos del acta. Doña Lorena, la escuchamos.--

La señora Alpízar Marín responde, gracias. Muy buenos días, gusto en saludarles.



En esta oportunidad estoy desde mi casa de habitación en la modalidad de teletrabajo en Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Lorena. Doña Stephanie Mejías.--

La señora Mejías Campos responde, buenos días, un gusto saludarlos. Me encuentro en las instalaciones de la Promotora acá en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Stephanie. Lorena y Stephanie, las escuchamos, adelante, por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. En esta oportunidad le voy a ceder a doña Stephanie la palabra para que ella proceda con la presentación por parte de la Unidad de Planificación.--

NOTA: A las 9:40 a.m. se incorpora a la videoconferencia el señor Julián Arias Varela, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.--

La señora Mejías Campos dice, muchas gracias. Bueno, como les comentaba doña Patricia al inicio, en este espacio tenemos la oportunidad de presentarles lo que es el documento sobre la Memoria Institucional del 2025 por parte de la Promotora.--

Bueno, la Memoria Institucional del año 2025 presenta los principales avances, resultados y aprendizajes del período, destacando el fortalecimiento del modelo de gobernanza, el marco jurídico, la ejecución de programas, proyectos, convocatorias, siendo la Promotora un actor clave en cuanto a dinamizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.--

Acá quisimos traerles partes de los mensajes. Bueno, dentro del documento de la memoria tiene, por parte de nuestro Presidente Suplente de la Junta Directiva, don Orlando Vega, el cual cito textualmente y dice:

Desde la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), asumimos este año con la convicción de que el país necesita una estrategia política de innovación —entendida como una ruta nacional de acuerdos, instrumentos y prioridades— para elevar de forma sostenida los indicadores nacionales de innovación, fortalecer la competitividad y generar bienestar en los territorios."



A su vez, nuestra Gerente General, doña Patricia, menciona que:

La Promotora asume con determinación nuevos retos: ampliar su presencia territorial, fortalecer las alianzas internacionales, impulsar políticas de innovación inclusiva y consolidar su rol como articuladora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Nuestro compromiso seguirá siendo el de contribuir a una Costa Rica más competitiva, sostenible y basada en conocimiento, donde la innovación se convierta en una herramienta real de bienestar para las personas".

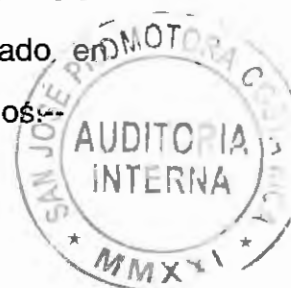
Ahora bien, el objetivo principal de este documento es poder documentar tanto a ustedes como Junta Directiva, también a otras instituciones claves, los logros y avances, y además de los desafíos que enfrentó la Promotora durante el 2025, con el fin de presentar una visión integral de la gestión institucional, evidenciar el impacto que hemos tenido en el ecosistema de innovación, alineado con los instrumentos nacionales de planificación, los planes y políticas.--

Como misión, bueno, fortalecer el impacto institucional a través de la ejecución eficiente de objetivos estratégicos y alianzas públicos y privadas, además de promover el crecimiento sostenible y la competitividad de la ciencia, la tecnología y la innovación, priorizando la transparencia y optimización de los recursos.--

Se impulsaron acciones clave en la definición de una visión clara, la comunicación abierta, la promoción de valores, programas de capacitación, la reestructuración institucional, un liderazgo ejemplar, además del reconocimiento del desempeño en el entorno inclusivo y una evaluación continua del progreso.--

Se alcanzaron además resultados significativos en el cumplimiento de objetivos estratégicos alineados al Plan Estratégico Institucional, al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación por parte del MICITT y el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública, cumpliendo no solamente con lo planificado, sino además contribuyendo un poco más de lo que hemos visionado como institución.--

Además, se hizo una labor importante en cuanto al seguimiento de indicadores y evaluación. Este cumplimiento de metas se evaluó mediante la Matriz de Articulación, Plan-Presupuesto (MAPP), con indicadores establecidos para cada programa, donde la Gerencia se comprometió en una revisión periódica de estos indicadores para poder tomar no solo decisiones, sino también basado en evidencia y poder tomar un enfoque dinámico, flexible y basado en resultados.--



En cuanto a las líneas de trabajo estratégica, bueno, tuvimos lo que fue la ejecución de las convocatorias que ustedes conocen a la perfección. Logramos no solo lo planificado, sino un poco más de lo que teníamos programado para el año, además de la ejecución de programas como lo que es la atracción, impulso, lo que es compras públicas innovadoras, la propiedad intelectual, entre otros.--

Además, tuvimos la ejecución de proyectos como el BID, Korea, Lab 5G, los LINC y CESIS. Esto también demostró que la institución no solamente se convierte en una institución que brinda fondos no reembolsables, sino que además de eso somos una institución que el año 2025 visionó ser un poco más, ¿verdad?, en las convocatorias, habilitando un espacio como lo que es el Laboratorio de Innovación que tenemos acá en la institución, siendo además un espacio donde la comunidad puede venir acá a poder acelerar procesos de innovación.--

Entonces creo que en el año 2025 logramos como salirnos de ese esquema de que no solamente estamos otorgando fondos no reembolsables, sino que además estamos contribuyendo a dinamizar el sistema como tal. También las alianzas estratégicas, ¿verdad?, con proyectos importantes, el seguimiento a los beneficiarios y participación de eventos internacionales, encabezados en gran parte por la Gerencia.--

En cuanto a los resultados claves de las convocatorias 2025, bueno, tuvimos 213 solicitudes recibidas, de los cuales 103 fueron beneficios otorgados. Acá podemos ver un poco lo que es el desglose por cada una de las convocatorias que tuvimos en el 2025 y podemos observar que lo que fue Talento Nexos STEM, bueno, tuvimos 46 beneficios otorgados, de los cuales 26 eran mujeres.--

Entonces estamos contribuyendo también en torno a impulsar un equilibrio en cuanto a la equidad en género también. Y, bueno, podemos ver que casi que todas tienen un cumplimiento de un 100%, siendo ConectadODS con un 90% y CR INNvestiga siendo la convocatoria con un mayor porcentaje de cumplimiento, un 140%. En cuanto a los programas estratégicos, que su objetivo era impulsar la innovación en Costa Rica, tenemos dos grandes áreas, que era el fortalecimiento de capacidades y competencias, además de proyectos de alto impacto y alianzas estratégicas. --



En cuanto al fortalecimiento de capacidades, tuvimos 232 personas capacitadas en propiedad intelectual, 250 beneficios con talleres de productividad, 50 instituciones guiadas en cuanto a compras públicas innovadoras y, bueno, también tenemos lo que fue el proyecto INDER, con los ¢1098 millones de colones que busca cerrar la brecha digital a nivel rural. Alianzas cada vez con el BID y la Unión Europea y la plataforma con 8 cursos de innovación.-

En cuanto al cumplimiento de metas con el Plan Estratégico Institucional, podemos observar que tuvimos un 5% mayor de ejecución en cuanto al 2024, siendo al final del período una ejecución de 127%, de los cuales, en sus ejes estratégicos, bueno, en cuanto al eje de innovación tuvimos un cumplimiento de un 129%, el eje de talento humano, 101%, el eje de fortalecimiento institucional, cumplimos un 100% y el eje de gestión de conocimiento, un 185%.-

Las principales acciones de gobernanza interna, bueno, tuvimos lo que fue el Manual de la Organización y Funciones, el Manual Institucional de Clases y Puestos, el Informe de Cierre de la Implementación de la Reestructuración, la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, informe de comisiones y planes de trabajo, la actualización del Plan Estratégico Institucional para el período 2025-2026, el informe de autoevaluación y del sistema de control interno, el informe del SEVRI también para ese año y el Plan de Gestión de Riesgos Institucional.--

Como les mencioné al inicio de la presentación, también la institución se comprometió en torno al control interno, la mejora continua, darles seguimiento a todos los indicadores, a los planes de trabajo, en el cual la Unidad de Planificación Institucional y otras instancias de control interno fortalecieron mecanismos de rendición de cuentas, planificación, transferencia institucional y gestión de riesgos.--

Ahora bien, en cuanto a la evaluación y el cierre del periodo, bueno, esta memoria plasma el logro de la institución al ejecutar eficazmente los planes, cumpliendo con los objetivos estratégicos alineados a los diferentes planes y políticas, ¿verdad?, consolidando, como les mencionaba, la Promotora como un actor clave en el ecosistema de la ciencia, tecnología e innovación. Y cerramos con avances tangibles en gobernanza, eficiencia, impacto territorial y proyección nacional.--



Bueno, acá podemos observar diferentes fotos tomadas a través del año, donde se menciona y se logra evidenciar la participación de la Promotora en diferentes actividades, diferentes alianzas estratégicas encabezadas principalmente por la Gerencia, donde no solamente tuvimos la participación con diferentes actores clave, sino que también la Promotora se comprometió a ir a las diferentes comunidades, donde también estamos beneficiando por medio de los fondos no reembolsables, evidenciando y reconociendo que la innovación no se genera de manera aislada, sino que se logra a nivel de articulación del sistema, donde la Promotora acá evidencia que ha logrado esa participación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, acá un poco de evidencia.--

Como propuesta de acuerdo, dar por conocida la Memoria Institucional del 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y disponer su publicación en la página web institucional, así como la remisión al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Stephanie, muchísimas gracias, doña Lorena. No tenemos solicitudes de palabra en este momento. Entonces agradecerles a ambas el punto de presentación. Que tengan muy buen día.--

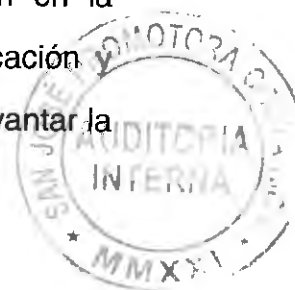
La señora Alpízar Marín responde, muchísimas gracias por el espacio. Buen día.--

La señora Mejías Campos dice, gracias, hasta luego.--

NOTA: A las 9:50 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar María, jefa de la Unidad de Planificación Institucional y la señora Stephanie Mejías Campos de la Unidad de Planificación Institucional.--

El señor Vega Quesada dice, creo que como ya hemos ido viendo a lo largo de estas primeras sesiones, ¿verdad?, los informes de convocatorias, el informe de labores, entonces ya la Memoria Institucional es como un tema que condensa todos los elementos adicionales.--

Entonces vamos a dar por conocida la Memoria Institucional 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y disponer su publicación en la página web institucional, así como su remisión al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Para su aprobación y firmeza, solicito levantar la



mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando.

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocida la Memoria Institucional 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y disponer su publicación en la página web institucional, así como su remisión al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, ya por último punto, Capítulo VI "Varios". Doña Patricia, le cedo la palabra.--

CAPÍTULO VI. VARIOS

ARTÍCULO 7. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Agradecer también la invitación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) en el reconocimiento de los resultados de préstamos para la educación del 2025. Allí don Orlando tuvo también unas palabras donde se refirió al papel de la Promotora y tenemos un puesto en la Junta Directiva de CONAPE. Entonces muy agradecidos con esa invitación.--

Y también tenemos una del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para la Expo Pyme de este año. Entonces agradecerle al MEIC por esa invitación.- Esas serían las que tengo aquí pendientes. Gracias, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Quizás nada más aquí con la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) se va a hacer una propuesta de trabajo porque ellos tienen que colocar unos fondos de utilidades, entonces eventualmente existe la posibilidad de que puedan girar recursos a la Promotora para poder apoyar, digamos, en técnicos, ¿verdad?--



Entonces se habló ese caso con el Ministro de Educación, con el Ministro de Planificación y también con el gerente, y no lo ven mal. Entonces, bueno, eso sería con un superávit específico. Créame que no es solamente mencionar las actividades, sino que buscan la forma de cómo la Promotora puede ir engalanándose en el Sistema de Innovación. Pero bueno, esa es una propuesta que ya se va encaminando y la idea es que ellos tienen que hacer una propuesta de reforma de ley y por ahí lo tenemos.--

Nada más, Viceministro Arias, yo le pediría sus buenos oficios, porque le enviamos una nota a la señora ministra Rojas —es del tema de la póliza— pero no se ha confirmado el recibido; ella solicitó que lo enviara. Entonces ya en eso hemos avanzado. Entonces, si pudiera consultar si efectivamente por lo menos nos dan el recibido de que la nota la recibieron bien.--

El señor Arias Varela responde, yo conversé con ella ayer, me dijo que iba a estar haciendo el pago entre hoy y mañana y que en las próximas sesiones ella estaría participando.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, será más que bienvenida la señora ministra. Nada más para que le diga, porque doña Roxana me comentó hoy en la mañana que todavía no nos habían dado el recibido de la carta. Yo sé que eso ya está súper avanzado, ¿verdad?, pero nada más para efectos de que ya se le envió la carta, porque ella estaba esperándola. Entonces, nada más para que, si puede, coordine ahí con el despacho, por aquello.--

Muchísimas gracias, señores y señoras. Al ser las 9:53 a.m. del 12 de febrero y no teniendo más solicitudes, se da por cerrada la sesión extraordinaria número 02-2026 de la Promotora.-

Un gusto verlos, que tengan muy buen día, cuídense mucho y nos vemos a finales de mes, porque esta era una extraordinaria que nos fue muy bien. Que estén muy bien, hasta luego.-

Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

